

TERMINOS DE REFERENCIA



| | |
|-------------------|---|
| NOMBRE DEL CARGO: | Asistencia de trabajo de campo en localidades Región Este (Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha) Sede ROCHA |
|-------------------|---|

1. Antecedentes y marco de la actividad.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas en temas de población. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y UNFPA han firmado un acuerdo de cooperación y cofinanciamiento con especial énfasis en el fortalecimiento de la capacidad nacional para generar, analizar, utilizar y difundir datos desglosados de alta calidad sobre la dinámica de la población y sus vínculos con la pobreza y el desarrollo sostenible.

2. Objetivo general de la contratación.

UNFPA selecciona Asistente Técnico/a, que tendrá como principal función relevar información a hogares y personas en situación de vulnerabilidad socio-económica de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio de Desarrollo Social (DINTAD-MIDES), en el marco de la demanda generada por los componentes del programa de Primera Infancia.

Deberá ejecutar actividades de carácter técnico relacionadas a la visita de hogares y relevamiento de datos, manteniendo la debida reserva y confidencialidad de la información proporcionada. Se deberán ejecutar también actividades de apoyo a los procesos y de funcionamiento programático.

3. Principales actividades a desarrollar.

- Realización de visitas a hogares a partir de formularios estandarizados para la valoración de las condiciones de vida, a los efectos de acceder a prestaciones sociales del MIDES.
- Realización de valoraciones de dependencia para acceso a programas de cuidados o similares.
- Identificación de casos, búsqueda telefónica y georreferenciación de domicilios.
- Elaboración de informes de casos y sistematizaciones que le sean solicitados

- Derivación y seguimiento de casos cuando la situación lo requiera.
- Gestión y cuidado de los materiales necesarios para el buen desarrollo de la tarea.
- Mantenerse informado sobre los planes y programas existentes en el territorio.
- Sostener comunicaciones permanentes con las Oficinas Territoriales del Ministerio siguiendo los protocolos definidos, reportando toda información de interés para el buen cumplimiento de la tarea.
- Informar y coordinar las tareas asignadas con el Coordinador regional de campo y con el Jefe de campo.

4. Perfil requerido.

Ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a con residencia legal y domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran. No ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales, (con excepción de docencia).

- **Requisitos excluyentes: Formación, residencia, experiencia**

- Egresado/a de Licenciaturas del área social
- Residir en Rocha
- Tener disponibilidad para trabajar diariamente en los departamento de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, y poder viajar en la zona de referencia.
- Experiencia de al menos 2 años en tareas de trabajo de recolección de datos, visita domiciliaria a hogares, trabajo con población en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

- **Otros aspectos a valorar:**

- Formación referida al manejo básico de PC y planillas de cálculo
- Manejo de paquetes estadísticos
- Cursos referidos a enfoques territoriales o descentralización de políticas y atención a la ciudadanía
- Disponibilidad para viajar en la zona de referencia

- **Competencias esperadas para el perfil:**

- Buena comunicación interpersonal (oral y escrita).
- Gestión del tiempo
- Gestión de la información
- Capacidad de adaptación y trabajo en equipo
- Proactividad y Pensamiento analítico
- Disposición al aprendizaje activo
- Buen relacionamiento interpersonal (promoción del buen clima laboral)
 - **Herramientas para trabajo remoto** (en caso que se requiera)

Poseer PC o laptop adecuadas para las actividades a desarrollar y conexión a Internet en domicilio.

5. Condiciones de Contratación.

La contratación se realizará bajo la modalidad de consultoría. Su duración será de 11 meses desde la firma del contrato con opción a renovación si el trabajo es valorado satisfactoriamente.

La remuneración mensual del contrato será por todo concepto de \$ 131.931 (incluyendo \$27.413 por todo concepto para gastos de visitas), mediante contrato de servicios individuales con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En el pago mensual se incluye el monto para cubrir gastos y pasajes para 2 salidas de 3 días (2 pernoctes) generalmente dentro de la regional.

El pago de la consultoría será mensual, contra entrega de informes y factura de parte de el/la consultor/a con la conformidad de la DINTAD-MIDES con la calidad de los productos elaborados y productividad para el desarrollo de los mismos. La persona seleccionada deberá facturar como profesional universitario/a o como empresa unipersonal a su nombre.

El trabajo se realizará de manera presencial en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha siendo la sede en Rocha. Excepcionalmente, se podrá trabajar en otro departamento por razones de servicio. Se facturará de forma mensual un monto fijo que contemple los gastos para

realización de visitas y traslados. La carga horaria será de 40 horas semanales, las horas de traslado cuentan cómo horas de trabajo, no se computan el pernocte ni las horas de trabajo no efectivo de campo.

6. Coordinación y supervisión

La consultoría se realizará bajo la modalidad de contrato de servicios.

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de UNFPA y de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio de Desarrollo Social (DINTAD-MIDES) quien emitirá Informes mensuales sobre calidad de los productos y la productividad de el/la consultor/a para su desarrollo. UNFPA podrá interrumpir el contrato ante la existencia de más de un informe insatisfactorio.

7. Postulación

Las postulaciones se reciben únicamente en el correo electrónico postulacionesuy@unfpa.org con el siguiente asunto:

ASISTENCIA TRABAJO DE CAMPO REGION ESTE SEDE ROCHA

Las postulaciones que no incluyan dicho asunto no serán tomadas en cuenta.

Adjuntar Curriculum Vitae y Carta de motivación.

Completar formulario web en: <https://shorturl.at/KeQVX>

Se contactarán para la entrevista únicamente a las personas que con base a sus méritos califiquen.

A los candidatos contactados se les pedirá que acrediten lo establecido en su CV presentando los originales de los certificados al acudir a la entrevista. La no presentación de toda la documentación requerida inhabilitará al postulante a continuar con el proceso de selección.

8. Plazo de presentación

El plazo de envío de postulaciones vence a las **23:59 hs del 23/8/2024**, fecha y hora local de Uruguay.

Las postulaciones recibidas posteriormente a esa fecha y hora, no serán tomadas en cuenta.

UNFPA es una agencia de la ONU comprometida con una fuerza laboral diversa e invita a candidatos calificados a postularse.

UNFPA no cobra gastos en ninguna de las etapas del proceso de selección: presentación de la candidatura, entrevista, tramitación o formación.